



RECOMENDACIÓN SOBRE LA CONTRATACION DE AUDITORES EXTERNOS

El Comité de Directores, acordó por unanimidad de sus miembros presentes recomendar al Directorio para que éste a su vez recomiende a la Junta de Accionistas la designación de PricewaterhouseCoopers como auditores externos, para el ejercicio 2015 como primera opción, y como segunda alternativa a Ernst & Young, dado el amplio conocimiento que éstos últimos también tienen del grupo, los cuales además mantienen sus condiciones económicas cotizadas.

Basa su recomendación en los siguientes aspectos:

Cotización de servicios: El año 2013 se efectuó una cotización de servicios a nivel de Grupo, con las 4 empresas más grandes en auditoría externa presente en Chile, resultando ganadora PWC, que por el año 2014 mantuvo sus condiciones económicas y que para el año 2015 se contempla una rebaja de honorarios del orden del 10%, dado la menor actividad de las sociedades filiales, por la venta del negocio de contenedores de CCNI y la terminación del contrato de agenciamiento con AGUNSA. Las cotizadas el 2013 fueron, Ernst & Young, Deloitte, KPMG y PWC.

Horas y recursos destinados al proceso de revisión: Las cuatro compañías cotizadas estimaron entre 9.145 a 11.468 horas en su trabajo anual en la cotización del año 2013, para todo el grupo y asignado personal, entre socios, gerentes y auditores, tanto de auditoría, servicios tributarios y otras especialidades, cuyos curriculums indican que tienen la suficiente capacidad profesional para realizar su trabajo. Además, cuentan con oficinas en la V Región, lo que permite tener una comunicación más fluida con las casas matrices del grupo. La realidad con PWC el año 2013 y 2014 superaron las 12.000 horas de trabajo cada año y el equipo de auditoría en terreno, los socios a cargo y los controles internos de la firma parecieron ser los adecuados para un trabajo eficiente y no planean reducir sus horas estimadas, salvo las que se generarán por una menor actividad relacionada con la terminación de una línea de negocio de la filial CCNI.

Experiencia de la empresa auditora: A este respecto, el año pasado se estimó que todas la compañías tienen la experiencia mínima para desarrollar su trabajo, sin embargo se reconoció que tanto Ernst & Young como PWC tienen un conocimiento más amplio de la realidad del Grupo, por haber sido auditores externos del Grupo en los últimos 30 años. Actualmente PWC, cumplió su segundo año siendo auditor externo del grupo, e incurrió en horas adicionales para conocer la realidad actual del Grupo GEN.



Además:

Cumplimiento de la Independencia del Auditor: En este sentido, se ha verificado que PWC cumple con todas las disposiciones sobre servicios prohibidos para auditores independientes, establecidas en la Ley 20.382 de Gobiernos Corporativos.

Cumplimiento de Exigencias Regulatorias y Calidad del Servicio: Se ha verificado que PWC está debidamente inscritas en el Registro de Empresas de Auditoría Externa a cargo de la Superintendencia de Valores y Seguros, y las propuestas presentadas garantizan una adecuada calidad de servicio.

Experiencia de la firma y equipo de auditoría: Se ha confirmado que PWC posee años de experiencia nacional e internacional, prestando servicios de auditoría en sociedades anónimas abiertas, de la industria, en compañías de similar tamaño y complejidad de AGUNSA y sus filiales. Respecto del equipo de auditoría, se analizaron sus antecedentes profesionales y se da cuenta que tienen la experiencia académica y profesional para cumplir apropiadamente con sus respectivas funciones. Califica positivamente el hecho de que PWC tienen un profundo conocimiento de las operaciones de las empresas AGUNSA, lo cual permite reducir el riesgo de auditoría y hacer eficiente la realización de sus tareas, con los consiguientes ahorros de costos internos.

Permanencia como auditor de AGUNSA: En cumplimiento con lo indicado en el Oficio Circular N° 764 de fecha 21 de diciembre de 2012, de la Superintendencia de Valores y Seguros, la firma auditora del año anterior fue PriceWaterhouseCoopers –PWC-, quienes fueron designados en reemplazo de Ernst & Young en el año 2013, y por tanto han cumplido su segundo año como auditores externos.

Ponderación de alternativas: La administración, considerando la reciente cotización de servicios efectuada el año 2013, al hecho de que PriceWaterhouseCoopers recién ha cumplido dos años como auditor externo después de haber estado 9 años con Ernst & Young, a que rebajará sus condiciones económicas, y considerando además los aspectos administrativos y técnicos de su trabajo, y dada la experiencia de la realidad de AGUNSA, en especial en este año en que se materializará la venta de una línea de negocio que significa una disminución de operaciones para AGUNSA, aspecto sobre el cual ya hay trabajo adelantado, y la solicitud que han hecho accionistas, en orden a aplicar la práctica de rotar auditores cada cierto tiempo pero no cada dos años, estima que PWC pondera como la mejor alternativa, y la sigue Ernst & Young. Por lo tanto, el comité recomienda como alternativas, primera opción para PWC y luego, como segunda opción a Ernst & Young, dado que también presentan un alto grado de conocimiento del grupo y mantienen sus honorarios cotizados.